CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato:

1. Denominación del contrato	**Informe No. 15**	**Periodo:** Del 23 de junio 2025 a 22 de julio de 2025				
Contrato No.:	LP-001-2024 LOTE 2					
Nombre del supervisor:	LUIS FERNANDO GAIBAO Supervisor SDOP. Asesor de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas					
Nombre del Interventor:	EDUBAR S.A.					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra **X**	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	CONSORCIO PARQUES DP 2024					
No. de identificación del contratista:	NIT 901817334-0					
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 2 “CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA MAGDALENA”					
Localización:	**Unidad deportiva la Magdalena.** K 6B C 35**.** Barrio La Magdalena, Suroriente					
Plazo:	Hasta el 31de diciembre de 2024 - Plazo inicial Hasta el 29 de abril de 2025 – Prórroga 1 Hasta el 30 de junio de 2025 – Prórroga 2 Hasta el 30 de agosto de 2025 – Prorroga 3					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400220 del 22-01-2024 202403297 del 25-09-2024 202403348 del 30-09-2024 202500702 del 20-02-2025					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202404055 del 12-04-2024 202411989 del 12-12-2024 202505092 del 23-04-2025					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	22-04-2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**			
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2024 inicial					
Prorroga No. 1	Hasta el 29-04-2025					

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Prorroga No. 2	Hasta el 30-06-2025		
Prorroga No. 3	Hasta el 30-08-2025		

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101128365	22-04-2024	28-02-2026
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101128365	22-04-2024	30-08-2028
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-40-101058838	22-04-2024	30-08-2025
Estabilidad y calidad de las obras:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101128365	30/04/2025	30-08-2030
Otros:				

Nota: La vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 14.858.229.465,61
Adición No. 1		$ 4.241.256.796,63
Adición No. 2		
Adición No. 3		
Valor total del contrato:		$ 19,099,486,262.24
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 19,099,486,262.24
Porcentaje del anticipo:	%	
Porcentaje del pago anticipado:	%	
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 10.341.956.856,41

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):	$ 8.757.529.405,83	
	Valor a pagar en el presente informe:	$ 1.987.668.908,25	
	Nota crédito (-):	$	
	No. factura o cuenta de cobro:	CPDP 7	

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

El contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 2** con objeto **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 2 "CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA MAGDALENA**" se encuentra actualmente en ejecución. Se suscribió acta de inicio de actividades el día 22 de abril de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024. Con la aprobación de solicitud de Prórroga 1, el plazo de ejecución fue hasta el 29 de abril de 2025. El Contratista solicita Adición 1 y Prórroga 2, modificándose valor del contrato y su fecha de terminación fue hasta el día 30 de junio de 2025. Durante el periodo, el contratista solicitó Prorroga 3, teniendo como nueva fecha de finalización el día 30 de agosto de 2025.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2024-2202 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTARTIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).

De acuerdo con la Prórroga 3, solicitada para el parque La Magdalena, y teniendo en cuenta la programación actualizada hasta el 30 de agosto del 2025, el porcentaje de avance es del **88,10%** y el porcentaje de avance físico de obra ejecutado es del **84,57%**. La ejecución del contrato presenta atraso del **3,53%** de acuerdo con lo planeado.

2. Se relacionan a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

PARQUE	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
POLIDEPORTIVO LA MAGDALENA	• Demolición de bordillo y retiro de material. • Nivelación, replanteo y señalización. • Excavación de 0.30 x 0.30 mts y retiro de material sobrante. • Rellenos, extensión y compactación de material seleccionado. • Excavación a mano y retiro de material sobrante en volqueta. • Viga de amarre en concreto de 3000 psi de 0.15 x 0.20 metros, incluye acero de refuerzo 2 varillas d = 3/8", estribos d = 1/4" a cada 0.20 metros. • Viga de cimiento en concreto de 3000 psi, de 0,30 x 0,30 mts, incluye 4 varillas de d= 1/2", estribos de 3/8" a cada 0.20 mts. • Solado en concreto para zapatas, muros de contención. • Placa en concreto de 3000 psi e = 0.10 metros, incluye malla electrosoldada, para andenes. • Suministro y montaje de estructura metálica. • Suministro e instalación de cubierta teja color azul-blanco 11.8x0.95 mt 2m upvc, incluye tos los elementos de fijación. • Acero de refuerzo. • Alfajías en concreto de 0,20 x 0,08, incluye 2 varillas de 1/2", estribos de 3/8" a cada 0,25 metros. • Pintura exterior en vinilo tipo coraza, sobre muro, a dos manos. • Suministro e instalación de banca corrida en concreto pulido (ver diseño). • Suministro e instalación de cerramiento en malla electrosoldada galvanizada con aleación de aluminio 90/10 recubierto con pintura electrostática en resina de poliéster con altura final de 2,40 mt. • Levante de muro en bloque abuzardado de 0.15 x 0.20 x 0.40 metros, mortero de pega 1:4, no incluye acero. • Relleno de celdas de muros con grauting. • Concreto de 4000 psi para muros de contención, no incluye acero, incluye formaletería. • Relleno en material de base granular norma invias afirmado. • Descapote y limpieza manual y adecuación con compactación del terreno existente, incluye retiro de material e= 0.25. • Desmonte y reinstalación de cerramiento en lámina de zinc. • Limpieza de obra (aseo de zonas afectadas por la comunidad).

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	• Piso en concreto fluido de 3000 psi, estampado junta perdida de color amarillo claro c-112, espesor promedio 0,10 metros, incluye malla electrosoldada 0.15 x 0.15 x 4mm. • Piso en concreto fluido de 3000 psi, estampado junta perdida de color naranja c-129, espesor promedio 0,10 metros, incluye malla electrosoldada 0.15 x 0.15 x 4mm. • Suministro e instalación de rejilla en concreto reforzado para cárcamo de 45 cm x 50 cm x 6 cm. • Relleno con arena de alta especificación para cancha de futbol. • Losa inclinada fondo de gradas en concreto de 4000 psi, e=17cm (incluye el suministro, vaciado y vibrado de concreto, encofrado y desencofrado). • Graderías en concreto 4000 psi estadio de beisbol (incluye el suministro, vaciado y vibrado de concreto, encofrado y desencofrado). • Loseta guía prefabricada 0.20 x 0.20 mts para andenes perimetrales. • Galvanizado de estructura metálica para graderías canchas de beisbol y cancha de futbol. • Suministro e instalación de triturado 3/4" - 1". • Suministro e instalación geomalla / geotextil t2400. • Pintura exterior en vinilo tipo Koraza sobre muro a dos manos. • Desmonte, demolición y retiro de poste eléctrico existente. • Plantilla de nivelación en mortero 1:4 impermeabilizado, e=10 cm. • Suministro y aplicación de igol denso. • Impermeabilización con poliuretano. • Media caña en mortero impermeabilizado. • Columneta dim 0.15 x 0.20 mts altura entre 0.60 y 1.00 mts, incluye anclajes, remate de alfajía, y acero de refuerzo 4 varillas de 1/2", estribos de 3/8" a cada 0.20 mts, acabado a la vista.

OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto y/o madres o padres cabeza de familia, en una cantidad mínima del diez por ciento (10%) de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto.	La Interventoría realiza verificación permanente de este personal vinculado actualmente para la ejecución del contrato.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Proyectar, validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de una (01) semana, a partir del acta u orden de inicio del contrato.	Cumplió. Se verificó al inicio del contrato.
Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	Cumple. Se han mantenido fijos los precios ofertados y adjudicados.
Visitar los sitios de la obra con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	Cumple. Se han realizado visitas a los frentes de obras.
Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Programación de obras y *Socialización. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la supervisión, se podrá iniciar la ejecución de la obra hasta su terminación final.	Cumplió. Se verificó al inicio del contrato.
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.	Cumple. La interventoría informa que el contratista ha venido cumpliendo esta obligación.
Constituir la garantía de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato, la calidad de los estudios y diseño, materiales, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	Cumple. El contratista ha constituido las respectivas garantías de acuerdo con lo requerido en el Contrato y sus modificaciones.
Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con lo establecido en materia de comunicaciones en el DISTRITO.	Cumplió. Se instalaron al inicio del contrato.
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina.	Cumple. La interventoría encargada de verificar esta obligación, indica que para este periodo se evidencia el cumplimiento de este requisito.
Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de obra, el contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales vigentes aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente contrato	Cumple parcialmente. La interventoría informa que le solicitó al contratista mejorar los acabados pendientes en las columnetas y alfajías del muro abuzardado del cerramiento de la cancha 1, además de la media caña de la losa del módulo de servicio.
Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de	Cumple. Se han realizado los suministros necesarios.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del DISTRITO y el concepto previo del interventor y/o supervisor	
Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL).	Cumple. La interventoría encargada de verificar esta obligación informa que el contratista ha entregado soportes del pago respectivo para el periodo.
Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la supervisión para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.	Cumple. La interventoría informa que el contratista ha considerado los costos en las tomas de muestras para los ensayos de calidad.
Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio debidamente acreditado y/o certificado según las normas legales y técnicas	Cumple parcialmente. La interventoría informa que se han realizado las pruebas; sin embargo, no han entregado los resultados de los ensayos de concretos para el periodo por parte del contratista.
Mantener en todo momento informada a la Comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la supervisión, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.	Cumple. Según interventoría, el contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.	Cumple. Según interventoría, el contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la supervisión y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002.	Cumple parcialmente. La interventoría ha solicitada la mejora de este aspecto.
Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la del contratista.	Cumple. Según el informe de interventoría, se ha cumplido con la entrega de estos elementos.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato. En el caso que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá remplazar dicho elemento de manera inmediata por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar	Cumple. Según el informe de interventoría, los equipos y herramientas en los frentes de obra funcionan en buen estado.
Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	No cumple. El contratista no ha realizado la vinculación del director de obra especialista en urbanismo, tampoco se evidencia en las visitas la presencia de la profesional social y SST.
Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.	Cumple. En las obras se observa personal suficiente para el buen avance en la ejecución.
Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor y/o Supervisor del contrato.	Cumple. Según interventoría, el contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Acatar las instrucciones, sugerencias o recomendaciones que para el desarrollo del contrato le imparta el interventor.	No cumple. El contratista no ha subsanado el requerimiento para contratar el personal clave tal como se lo ha solicitado la interventoría.
Cumplir con las actividades establecidas en el Anexo No. 01 - Anexo Técnico y en el Anexo No. 06 - Especificaciones Técnicas y las particulares de la interventoría para el presente proceso.	Cumple. Hasta la fecha en términos generales, se ha cumplido con las actividades relacionadas en los anexos.
Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del Interventor y/o Supervisor.	No aplica. No se ha requerido en el presente periodo.
Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	Cumple. Según interventoría, el contratista ha venido cumpliendo con esta obligación
Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de los sitios a intervenir por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), cuando aplique. Dichos planes deben ser recibidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas (PMA y PMT), y aprobados por Barranquilla Verde (PMA) y la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (PMT).	Cumplió. Se verificó su cumplimiento al inicio de las obras.
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el recibido del Plan de Gestión Social.	Cumplió. Se verificó su cumplimiento al inicio de las obras.
Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Gestión Social revisados por la supervisión y avalados por la Secretaría Distrital de	No Cumple. De acuerdo con lo informado por la interventoría, el contratista no ha entregado los certificados de disposición

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Obras Públicas y aprobados por las entidades competentes.	final de RCD, ni ha reportado su estado como como generador ante EPA Barranquilla Verde.
Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato:	Cumplió. Verificado al inicio del contrato.
1 ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. c) Cronograma de los trabajos.	Cumplió. Verificado al inicio del contrato.
2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El proponente Elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto de acuerdo con lo estipulado en el Contrato.	Cumplió. Verificado al inicio del contrato.
Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del DISTRITO. Dicho plan deberá ser presentado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva revisión.	Cumplió. Verificado al inicio del contrato.
Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados del Alumbrado Público y Señalización de Vías, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano.	No se tiene reporte de comunicaciones con las empresas de servicios públicos.
Ajustar algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe realizarlos o ajustarlos, entregándole al Interventor y/o supervisor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación. Estos Estudios y Diseños deberán cumplir con los requerimientos de contenido y metodología de las especificaciones particulares	Cumple parcialmente. El contratista presentó el diseño para la cubierta del gimnasio de beisbol, sin embargo, está pendiente unos requerimientos hechos por la interventoría.
En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Interventor y/o Supervisor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	Cumplió. El documento fue presentado a la Interventoría, quien se encarga de verificar su cumplimiento.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	Cumple. La interventoría encargada de verificar esta obligación informa que se han implementado estas estrategias.
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Cumple parcialmente. La interventoría le solicitó al contratista mejorar los acabados pendientes en las columnetas y alfajías del muro abuzardado del cerramiento de la cancha 1.
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	No se han presentado reclamaciones para el presente periodo.
Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.	Cumple. No hay alerta sobre el tema por parte de la Interventoría ambiental.
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad	Cumplió. Se presentó el profesional en gerencia de proyectos y la interventoría hace seguimiento a la implementación del programa.
Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	No aplica para el presente periodo. Es una compensación que se verifica a la terminación de cada parque/contrato.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Cumple. Según el informe de la interventoría, el contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	No se han reportado situaciones que impliquen la modificación de los Riesgos.
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	No se ha reportado ninguna alerta al respecto.
Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumple. La interventoría informa que en las inspecciones realizadas en los frentes de obra, se ha evidenciado el cumplimiento de esta obligación.
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Cumple. No hay alertas al respecto.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 20 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Cumplió. Se verificó al momento de la suscripción del contrato.
Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	Cumple. No hay alertas por parte de la interventoría en este sentido

3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

- No aplican para el periodo.

4. Acta de reunión de la comunidad (En los casos que aplique)

- No aplican para el periodo.

5. Otras actas suscritas durante el mes respectivo. (En los casos que aplique)

ACTA	FECHA
Prórroga No. 3	27 de junio de 2025
Acta de acuerdo de precios No. 8	15 de julio de 2025

6. Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)

Personal del Contratista

La relación siguiente muestra el personal usado por el contratista como clave en la ejecución del contrato:

PERSONAL CLAVE

No	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	LUIS ANGULO	RESIDENTE DE OBRA	100%	CUMPLE
2.	ROBERTO DONADO	GERENTE DE PROYECTOS	100%	CUMPLE
3.		URBANISTA-DIRECTOR DE OBRA	85%	A la fecha no cuenta con este profesional
4.	SANDRA MADRID DURANGO	PROFESIONAL SISO	100%	No cumple, Sin embargo, en obra se encuentra una profesional SST al 100% como apoyo
5.	LILIBETH GUITIERRES GOMEZ	TRABAJADOR SOCIAL	100%	NO CUMPLE

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

PERSONAL EN OBRA:

Cargo	Cantidad
Residente de Obra	2
Residente administrativo	1
Coordinador SST	1
Profesional social	1
Inspector SST	2
Especialista ambiental	1
Topógrafo	1
Maestro de obra	1
Oficial de obra	2
Almacenista	1
Ayudante de obra	3
Cadenero	1
Celador	2
Conductor	1
Oficios varios	1
Operador	3
Instalador de mallas	2
Oficial de estampado	2
Ayudante de estampado	2

7. Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO. (En los casos que aplique)

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
IP-00747	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Supervisión **Asunto**: Solicitud de prorroga No. 3	24-06-2025	Radicado
CPDP-ING- 170 - 2024	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: entrega de pólizas actualizadas según prorroga No. 3.	03-07-2025	Radicado
IP-00816	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: solicitud certificados de disposición final de RCD	08-07-2025	Radicado
CPDP-ING-171-2024	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: entrega de diseño cubierta de gimnasio estadio de beisbol para aprobación	09-07-2025	Radicado
IP-00862	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista	21-07-2025	Radicado

	Asunto: respuesta a oficio CPDN-ING-171-2024: diseño de cubierta de gimnasio estadio de beisbol para aprobación		

8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período. (En los casos que aplique)
   - No aplica para el periodo.

9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)
   - No aplica para el periodo

III. Aspectos técnicos:

1. Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)
   - No aplica para el periodo

2. Análisis de precios unitarios. (En los casos que aplique)
   - No aplica para el periodo

3. Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique)
   - Acta de acuerdo de precios N° 8 del 15 de julio de 2025.

4. Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato. (En los casos que aplique)

MAQUINARIA	CANTIDAD
Retroexcavador	1
Vibrocompactador de 7 Ton	1
Minicargador	1
Saltarín	1
Compactador tipo rana	1
Volqueta	4
Minicompactador	1
Motoniveladora	1

El contratista no envía los registros de mantenimientos preventivos ni correctivos.

5. Pruebas y resultados. (En los casos que aplique)

   - La Interventoría informa que el contratista ha entregado los certificados de calibración de los equipos de topografía, ficha técnica del bloque estructural, informe de ensayos del acero usados en obra.

- Se realizó toma de densidades del material seleccionado en la zona del estadio de Beisbol, las cuales arrojaron los siguientes resultados promedio de 96%, según Proctor modificado del contratista.

- Para el control de resistencia del concreto, se lleva un cuadro de control de la toma de ensayos de los vaciados realizados durante el periodo. Los resultados fueron solicitados al contratista y se encuentra pendiente su entrega.

- Se realizan recorridos diarios para revisión de los acabados, plomada, niveles, aceros y procesos constructivos de las actividades ejecutadas, plasmados en oficios enviados al contratista para mejorar la calidad de las obras.

6. Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales). (En los casos que aplique)

PARQUE LA MAGDALENA	
	
Levante de muros en zonas de servicio estadio de beisbol.	Levante de muros en muro gradas cancha de arena.
	
Impermeabilización de muro de contención para confinamiento de sendero.	Fundida de alfajía superior de antepecho módulo de servicio.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Suministro e instalación de estructura gradas cancha 1.	Vaciado de concreto para sendero.
	
Excavación e instalación de tubería eléctrica.	Instalaciones eléctricas en módulo de servicio.
	
Relleno, extensión y compactación en material afirmado para la cancha de beisbol.	Fundida de viga cimiento y levante de muro reforzado para gradas acceso al estadio de Beisbol.
	
Suministro e instalación de estructura metálica gradas cancha de arena 1.	Suministro e instalación de láminas para cubierta de gradas cancha de arena 1.

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Construcción de bancas corridas cancha de arena 1.	Armado de gradas en seleccionado y suelo cemento de rampa escalera.
	
Toma de muestras para densidades estadio de Beisbol	Instalación de tapas del cárcamo del sendero de cancha 1.
	
Fundida de sendero frente al gimnasio.	Impermeabilización de muros de rin de Boxeo.
	
Levante de muros en galerías debajo de las gradas	Fundida de acceso cancha de arena 1

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Toma de presión para las instalaciones hidráulicas módulo de servicio	instalación de geotextil y grava en cancha de beisbol.
	
Levante de muro reforzado para gradas acceso al estadio de Beisbol.	Suministro e instalación de estructura metálica para cubierta de gradas cancha de Beisbol.
	
Banca corrida cancha 1.	Instalación de tapas del cárcamo cancha 1.
	
Pañete de muro para gradas acceso al estadio de Beisbol.	Suministro e instalación de cubierta de gradas cancha de Beisbol.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Compactación de relleno zona de servicio Beisbol.	Sello de piso estampado.
	
Inauguración de las canchas de arena 1 y 2.	Pañete sobre muros en zonas de servicio
	
Suministro y aplicación de sello de poliuretano en losa módulo de servicio.	Suministro y aplicación de impermeabilización en poliuretano en losa módulo de servicio.
	
Plantilla de nivelación para losa de cubierta de la zona de servicio de 1ra y 3ra base.	Relleno, extensión y compactación en grava cancha de beisbol.

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Levante de muro para gradas acceso al estadio de Beisbol.	Relleno y compactación de seleccionado acceso a beisbol.

7. Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. (En los casos que aplique)

- No se adquieren compromisos con la comunidad en este periodo.

IV. Aspectos ambientales:

1. **Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial. (En los casos que aplique)**

- En las diferentes visitas realizadas por la supervisión y la interventoría se observó el incumplimiento en el uso de los elementos de protección personal por parte del personal de la obra.

- La interventoría reporta que se cumple con las afiliaciones a seguridad social y parafiscales, se han realizado inspecciones a equipos de emergencia, inspección de herramientas, preoperacionales de maquinaria y volquetas.

2. Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental. (En los casos que aplique)

- En las visitas realizadas por la interventoría y la supervisión, se solicitó realizar la limpieza general y el retiro de los escombros (piedras y restos de geotextil en la cancha 1). A la fecha del presente informe, no se han entregado los certificados de disposición final de RCD dispuestos en el periodo de septiembre de 2024 a junio de 2025. Así mismo, se le solicitó al contratista informar sobre el estado de inscripción del proyecto como generador ante EPA BARRANQUILLA VERDE.

- En el periodo no se generaron vertimientos a ningún cuerpo de agua superficial ni al suelo.

- Se cuenta con unidades portátiles sanitarias.

3. Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

- Ver registro fotográfico del numeral 6 de la sección III Aspectos técnicos.

V. Aspectos financieros y presupuestales:

1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

- No aplica. El contrato no contempló anticipo.

2. Balance financiero del contrato.

Es la relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
No. 1	$ 428.405.235,49
No. 2	$ 1.387.652.958,00
No. 3	$ 2.692.352.168,00
No. 4	$ 1.625.089.604,57
No. 5	$ 2.220.787.982,10
No. 6	$ 1.987.668.908,25
7	-
8	-
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ 8.757.529.405,83

3. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

- No aplica. El contrato no contempló entrega de anticipo.

VI. Aspectos legales:

1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

- La Interventoría verifica el pago de aportes a Seguridad Social y parafiscales correspondientes, indica que están al día en el periodo informado.

2. Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo. La interventoría no informa al respecto.

3. Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)

- Para mayor detalle del desarrollo y cumplimiento de las obligaciones del contratista, revisar cuadro del cumplimiento de las obligaciones técnicas y ambientales del contratista que se encuentra en la sección II.2. Aspectos Administrativos del presente informe.

VII. Anexos Informe Final:

1. Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.
   - No aplica para el presente periodo. El contrato continúa en ejecución.

2. Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales. (En los casos que aplique)
   - No aplica para el presente periodo. El contrato continúa en ejecución.

3. Estado de cumplimiento de las metas contractuales.
   - No aplica para el presente periodo. El contrato continúa en ejecución.

4. Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.
   - No aplica para el presente periodo. El Contrato continúa en ejecución.

5. Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)
   - No aplica para el presente periodo. El contrato continúa en ejecución.

6. Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)
   - No aplica para el presente periodo. El contrato continúa en ejecución.

VIII. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

No aplica para el presente período. No se evidenciaron situaciones en la programación que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

IX. CONTRATOS DERIVADOS:

APLICA **NO APLICA** **X**

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	Contratista	Identificación	Valor del contrato	Fecha Acta de Inicio

LUIS FERNANDO GAIBAO ARROYO, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones del contrato a cabalidad conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada. Sin embargo, se hacen observaciones puntuales relacionadas con sus obligaciones contractuales, las cuales son generadas por el seguimiento a la ejecución de este.

Se firma en Barranquilla a los 8 días del mes de agosto de 2025.

LUIS FERNANDO GAIBAO ARROYO
ASESOR DE DESPACHO SDOP
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA